



FRENTES POLÍTICOS

1. Círculo vicioso. **Claudia Sheinbaum** pidió a la Cámara de Diputados que aclare el galimatías que dejó el Senado en la reforma a la Ley de Amparo. El problema radica en un transitorio que no distingue qué juicios van con la ley vieja y cuáles con la nueva. La Presidenta advirtió que así no se legisla, se enreda. El encargo va para **Kenia López Rabadán**, al frente de la Mesa Directiva; para **Ricardo Monreal**, que coordina a Morena desde la Jucopo, y para **Lizbeth Mata**, quien preside la Comisión de Justicia. Si no entienden la ley, qué hacen, ¿cómo quieren que la cumpla el país? Que el llamado presidencial sirva para desenredar los nudos. Ya.

2. ¿Sin respaldo? El caso **Hernán "N"**, acusado de proteger a La Barredora, coloca a **Adán Augusto López** bajo los reflectores. Fue quien lo nombró como secretario de Seguridad en Tabasco; hoy, Morena guarda distancia. La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha reiterado su política de "cero impunidad" sin emitir respaldo alguno al senador. La FGR, liderada por **Alejandro Gertz**, prepara cargos federales, mientras **Hernán "N"** enfrenta procesos por secuestro, extorsión y delincuencia organizada. ¿Y **Adán Augusto**? Sigue al frente de la bancada, pero cada vez más aislado. En la 4T, el escudo es institucional, no personal. ¿Entendido?

3. Revanchismo puro. **Claudia Zavala** y **Dania Ravel**, consejeras del INE, deberán comparecer ante el Órgano Interno de Control por un voto que emitieron... en 2021. La causa, haber propuesto la revocación de mandato mientras el

Tribunal y la Corte resolvían si había recursos para realizarla. La queja, revivida por el Órgano Interno de Control, fue presentada por **Sergio Gutiérrez Luna**, entonces diputado de Morena. **Zavala** ya advirtió que votará con libertad y asumirá el costo. Pero la señal es castigar opiniones pasadas para disciplinar decisiones futuras. ¿Quién vigila al vigilante? Porque esto no parece control interno, sino ajuste de cuentas.

4. Violencia propia. Tres jóvenes fueron asesinados y arrojados al Cañón de Lobos, entre Jiutepec y Yautepec, Morelos. Ejecutados, embolsados y abandonados. Ni la gobernadora **Margarita González Saravia** ni el secretario de Seguridad, **Miguel Ángel Urrutia**, han dicho una sola palabra. Ya no es herencia de **Cuauhtémoc Blanco**, es saldo propio. Con 650 homicidios en lo que va del año y liderando en feminicidios, Morelos es tierra de crimen impune y de autoridades que sólo hablan en ruedas de prensa. El silencio institucional no pacifica, encubre. ¿Cuántos cuerpos más para que acepten que el gobierno está ausente? Por favor, no nos hagan extrañar al **Cuauh**.

5. Teléfono judicial descompuesto. Ayer, la ministra **Lenia Batres** informó en X que la Suprema Corte había cambiado el criterio sobre la obligatoriedad de las consultas a personas con discapacidad. "Hoy, el pleno de la #NuevaSCJN aprobó abandonar el criterio que sostenía la vieja Corte respecto de la obligación de invalidar normas generales por la falta de consulta para personas con discapacidad"... Sin embargo, sólo se discutió el asunto y se votará la próxima semana. ¿Será que la ministra se confundió? Porque, ¿qué ganaría con desinformar sobre una discusión que es pública? **Batres** y compañía deberían mejorar la comunicación antes de informar.